



17

Fecha: 02/06/2026

MetroGAS S.A.
G.A. de Lamadrid 1360
CP (C1267AAB) Capital Federal
Teléfono: 4309-1010
IVA Responsable Inscripto
www.metrogas.com.ar

Ag.Percep. Ingresos. Brutos Pcia Bs.As. N° 30-65786367-6
 Ingresos Brutos Convenio Multilateral N°: 901-987124-4

Vencimiento 16/06/2026
 Tarifa FD-TD

C.U.I.T. N° 30-65786367-6
 Ag. Percep.Ingr.Brut. Cap. Fed. 005536-5
 Inicio de Actividades: 28-12-1992

Emergencia y escapes en la vía pública 0800-999-1050 durante las 24 horas

Dirección de suministro: BERLIN 00050 ALMIRANTE BROWN 1854 Buenos Aires

DANONE ARGENTINA S.A.
 BERLIN 50
 ALMIRANTE BROWN LONGCHAMPS
 1854 Buenos Aires

Total a pagar \$90.133.225,90
Vencimiento 16/06/2026
 Ultimo plazo de pago de esta liquidación 16/06/2026
 Cliente /Cuenta: 4090000000
 Consumo total m3 a 9300Kcal 567.440

C.U.I.T. N°: 30-50111624-2
 N° I.B.: 9019189598

ID Interno: 329 - 0190000000
 Cond. I.V.A.: RI - Responsable Inscripto

Lecturas y Consumo

N° de Medidor	Lectura anterior Fecha desde	Estado	Lectura actual Fecha desde	Estado	Días Liquidados	Factor de corrección	Consumo m3	Consumo estimado m3	Poder Calorífico	Consumo total
17310	30/04/2026	3.788.091	31/05/2026	4.339.566	31	1.00000	551.475	0	9.569,23	567.440

Concepto

Concepto	Importe
Cargo Fijo	1.662.180,27
Cargo por Reserva 60000 x \$ 527.500000	31.650.000,00
01/05/2026 31/05/2026 100.00	
Transporte 567440 x \$39.750000 01/05/2026 31/05/2026	22.555.740,00
Margen de Distribución 567,440 x \$10.46 01/05/2026 31/05/2026	5.935.422,40
Imp. s/ Ingresos Brutos Trans. 60000 x \$ 56.570000 01/05/2026 31/05/2026	3.394.200,00
RECUPERO DE COSTOS TASA ESPACIOS PUBLICOS OF 13859	107.813,60
Impuesto sobre los IIBB sobre Gas Retenido de Transporte 12/2025	82.447,41
Imp. s/ Ingresos Brutos Distribución	2.326.261,69
Impuesto Ley 25.413	705.372,34
Subtotal Gravado por Impuestos	68.419.437,71
IVA 27%	18.473.248,18
Percepción IIBB DN 1/2004 (1.3%)	889.452,69
Percepción IVA RG 2408 (3%)	2.052.583,13
C.FIDEIC.GAS-NACION TGS S.A.(A) 60000 x \$ 0.363432 01/05/2026 31/05/2026	21.805,92
IVA Cargo Fideicomiso TGS(A) 21%	4.579,24

Concepto

Concepto	Importe
C.FIDEIC.GAS-NACION TGS S.A. II(C) 60000 x \$ 3.748196 01/05/2026 31/05/20	224.891,76
IVA Cargo Fideicomiso TGS II(C) 21%	47.227,27
TOTAL LIQUIDACION PERIODO	90.133.225,90

- Tarifa aplicada Res.Enargas N° 39/2026 vigencia a partir del 01/06/2026
 Tasa promedio mensual vigente a la fecha de emisión: 3,255%. Tasa máxima de interés 1,5 veces la tasa BNA a 30 días y se aplicará sobre el "Total a pagar" por los días transcurridos entre la fecha de vto. y la de efectivo pago.
 - Cargos sin impuestos - Según Res Enargas N° 39/2026: -Gestión y envío de aviso de deuda común bajo firma \$4183. -Notificación Fehaciente de aviso de deuda mediante Carta Documento o telegrama \$13704. -Cargo por reconexión - Reapertura de llave por causa imputable al usuario, mayor 10 m3/h \$54816.-Cargo por reconexión en alta presión (AP) - Reapertura de llave por causa imputable al usuario \$546714.
 Conexión y habilitación del servicio con zanjeo y tapada en Alta Presión \$500553.
 -Cheques a nombre de MetroGAS S.A.. Se considerará como fecha de efectivo pago, la de acreditación en nuestra cuenta corriente bancaria, devengándose intereses en caso que la misma sea posterior a la del vencimiento de la LSP.

MONTO TOTAL A PAGAR**\$ 90.133.225,90**

Mensajes

(A) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso de Gas Ampliación Gasoducto Sur. CUIT N° 30-70998642-9.

- Tarifa aplicada Res. Enargas N° 39/2026 desde el 01/06/2026

(C) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso Financiero de Obra Gasoducto Sur 2006-2008 - CUIT 30-70998642-9 IVA Responsable Inscripto.

Detalle de distribución Mix de Transporte:

Período 01/05/2026 - 31/05/2026 - Mix NQN-TGN,GBA - 0.000000

Período 01/05/2026 - 31/05/2026 - Mix TGS-CHU,GBA - 0.000000

Período 01/05/2026 - 31/05/2026 - Mix SCR-TGS,GBA - 0.000000

Período 01/05/2026 - 31/05/2026 - Mix TDF-TGS,GBA - 90.000000

Período 01/05/2026 - 31/05/2026 - Mix NQN-TGS,GBA - 10.000000

Estimado Cliente: Le recordamos que deberá ud. brindar los datos relativos al Usuario, Titular del Inmueble y Nomenclatura Catastral. Para realizar el trámite, Ud. puede ingresar en www.metrogas.com.ar o acercarse a cualquiera de nuestras Oficinas Comerciales. Para mayor información, por favor comuníquese al 0800-333-6427.

Centro de Atención MetroGAS

Emergencias las 24 hs. 0800-999-1050

Para contactarse con Grandes Clientes puede comunicarse enviando un mail a las siguientes casillas de atención exclusiva.
Para conocer los medios de pago o informar pagos: pagos@metrogas.com.ar
Para conocer el saldo de su cuenta: GESTION_MOROSIDAD@metrogas.com.ar
Oficina virtual y adhesión a factura digital: FACTURA_DIGITAL-GC@metrogas.com.ar
Consultas comerciales.
Industrias: grandescientesindustrias@metrogas.com.ar
GNC: grandescientesgnc@metrogas.com.ar
Otros clientes.
Centro de Atención Telefónica - 43091077. Lunes a viernes de 8:30 a 17:30 hs.
Mail: atencionclientes@metrogas.com.ar

Oficinas Comerciales

Barracas

Jovellanos 922, CABA,
Lunes a viernes de 8:30
a 15:30 hs.

Lomas de Zamora

Domingo French 230, Pcia.
Buenos Aires, Lunes a
viernes de 8:30 a 15:30 hs.

Floresta

Av. Rivadavia 9199
CABA, Lunes a viernes
de 8:30 a 15:30 hs.

Quilmes

Av. Hipólito Yrigoyen 468
Pcia. Buenos Aires,
Lunes a viernes de 8:30
a 15:30 hs

Histórico de Consumos

Fecha Desde	Fecha Hasta	Consumo
30/04/2026	31/05/2026	567440
31/03/2026	30/04/2026	572820
28/02/2026	31/03/2026	598060
31/01/2026	28/02/2026	554144
31/12/2025	31/01/2026	643037
30/11/2025	31/12/2025	616806
31/10/2025	30/11/2025	592196
30/09/2025	31/10/2025	630754
31/08/2025	30/09/2025	582035
31/07/2025	31/08/2025	579593
30/06/2025	31/07/2025	525453
01/06/2025	30/06/2025	518296

Cambios de titularidad o destino del servicio: Si se modifica la titularidad o destino del servicio, el cliente deberá informarlo inmediatamente a cualquiera de los mail indicados o con su Ejecutivo de Cuentas.

A los Grandes Clientes solicitamos se comuniquen con su Ejecutivo de cuenta.

Estimado Cliente:

Usted tiene derecho de elegir el tipo de servicio más adecuado a su conveniencia, conforme se establece en el Reglamento de Servicio. Consulte con el Centro de atención Telefónica o personalmente a Araoz de Lamadrid 1360, 1° Piso, Capital Federal.

El cuadro tarifario, el Reglamento de Servicio y un Libro de Quejas están a su disposición en todas nuestras Oficinas Comerciales.

Ante Cualquier inconveniente en la prestación del servicio, comuníquese con el Centro de Atención Telefónica o a los mails indicados de Grandes Clientes Industrias o GNC.

Corte del Suministro por falta de pago: Después de la fecha límite para el pago de esta liquidación en Entidades Recaudadoras y/u Oficinas Comerciales habilitadas, y manteniéndose impaga la misma, esta Licenciataria procederá al envío de un "Aviso de deuda con recepción bajo firma", otorgando un plazo no menor a dos (2) días para el pago de lo adeudado.

Transcurrido dicho plazo, MetroGAS queda facultada para proceder a la interrupción del suministro. La habilitación se producirá una vez abonada la deuda más intereses y tasas, y en un plazo no mayor al día siguiente del pago. Ver el valor de los cargos al frente, los que son vigentes a la fecha de emisión de esta liquidación."

Cuadro 1: Cuadro tarifario

Concepto	Fecha Vigencia	Precio/Cargo
Cargo Fijo	01/05/2026	1662180,27
Cargo Fijo	01/04/2026	1592611,81
Cargo por Reserva	01/05/2026	527,5
Cargo por Reserva	01/04/2026	505,42
Margen de Distribución	01/05/2026	10,46
Margen de Distribución	01/04/2026	10,03
Recupero de Costos Tasa Esp. Públicos	01/06/2026	0,19
Transporte TGS NQN	01/05/2026	24,48
Transporte TGS NQN	01/04/2026	23,51
Transporte TGS TDF	01/05/2026	41,45
Transporte TGS TDF	01/04/2026	39,82



SR. USUARIO: Ante cualquier inconveniente en la prestación del servicio deberá presentarse en las oficinas comerciales de MetroGAS, a efectos de su solución. Le darán un N° de reclamo y una fecha estimada de solución al mismo.

Si su reclamo no es atendido debidamente o necesita asesoramiento, comuníquese gratuitamente con el ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS) al Tel.: 0-800-333-4444 o por correo sin cargo al Apartado Especial 600 (1000) Correo Central o por correo electrónico a reclamos@enargas.gov.ar o a través de la Aplicación MI ENARGAS, escaneando el siguiente Código QR



EJERZA SUS DERECHOS Y CONTRIBUYA A UN MEJOR SERVICIO. ENARGAS.- CENTRO REGIONAL ...: Suipacha 636 (C1008AAN), Capital Federal.



329014090016181851606260000090133225909

